



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
UNIDAD DE INFORMATICA
03 AGO 2015
RECIBIDO
Hora: Firma:

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 320 - 2015

31 JUL. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, el Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Capac Yupanqui, Don Henan Rengifo Ríos, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2015, durante el mes de agosto del presente año, a partir del día 01 al día 30;

En tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha área, es necesario encargar las funciones de la Administración del Parque Zonal Capac Yupanqui, a Don Carlos Alberto Gonzales Oliva, Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Lloque Yupanqui;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, D. Leg. N° 1057, D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM, Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público; y Ordenanza N° 1784-MML;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 01 al 30 de agosto de 2015, las funciones de la Administración del Parque Zonal Capac Yupanqui, a Don CARLOS ALBERTO GONZALES OLIVA, Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Lloque Yupanqui, de la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: OAL

Para Conocimiento y fines: Cumplido con

Transcribir: 30 JUL 2015

N° de fecha instantáneamente.

[Handwritten signature]

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Juan F. Ledesma Gómez
GERENTE
Gerencia Administrativa

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Rafael Castro Gallo
SUB GERENTE
Oficina de Personal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
[Signature]